



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el "Encuentro Regional Patagónico de Mujeres", a realizarse en San Carlos de Bariloche el 8, 9 y 10 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 68/1994